



El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Nuestros adversarios alegan argumentos más concretos para probar que no existió la doble reunión del Sanhedrín de que habla el segundo Evangelio. Al comenzar la narración, dicen, se nota cierta confusión muy significativa. Lo que se refiere de S. Pedro, el cual penetra en el atrio del sumo sacerdote, y se coloca junto a la lumbre con los criados, no se relaciona con la supuesta reunión del Sanhedrín en casa de Caifás, ni con el interrogatorio de Jesús. Este incidente se relaciona por una parte con lo que anteriormente se dice respecto a que Jesús fué conducido a casa del sumo sacerdote, y por otra con la triple negación del príncipe de los Apóstoles. La vaga indicación relativa a la reunión de los sacerdotes ancianos y escribas en casa de Caifás, sirve para preparar la escena del interrogatorio y del juicio. Pero todo parece intercalado en una narración más breve, en la cual la negación de S. Pedro era el único hecho mencionado entre el arresto de Jesús y la reunión que los miembros del Sanhedrín tuvieron la mañana del viernes antes de presentar a Jesús ante el tribunal de Pilato. Y precisamente en S. Lucas nada se habla de la reunión nocturna del Sanhedrín, confirmándose en ello la sospecha de que dicha sesión fué inventada posteriormente. Conocía sin duda el redactor del tercer Evangelio la narración de San Marcos pero como no encontró en la fuente primitiva indicación alguna relativa a dicha sesión nocturna, prescindió de ella. El redactor del segundo Evangelio tenía sumo empeño en demostrar la existencia de un verdadero juicio ante el Sanhedrín, pero como la fuente primitiva hacía indicaciones muy ligeras respecto a la reunión efectuada en la mañana del viernes, le fue necesario indicar que el proceso ante el Sanhedrín se había efectuado la noche del jueves, pues durante la mañana del viernes no hubo tiempo para ello. Se vé claramente que los datos de que disponía el autor del segundo Evangelio no constituyen una tradición firme paralela a la del documento primitivo, y que deben considerarse como deducciones de la tradición primitiva relativa al juicio de Jesús por Pilatos. Compréndese que la tradición apostólica estuyese medianamente informada de los acontecimientos que se verificaron

después de la prisión de Jesús. Los apóstoles huyeron: S. Pedro después de su triple negación no siguió sino muy de lejos la marcha de los acontecimientos. Los amigos de Jesús no tuvieron noticia alguna directa de lo que sucedió en la asamblea celebrada por el Sanhedrín la mañana del viernes, y lo infirieron de la actitud de los escribas y sacerdotes, cuando se presentaron ante Pilato y denunciaron a Jesús como aspirante al título de Mesías. Sabían además que la acusación fué admitida, y que en vista de ella se lanzó contra el acusado sentencia de muerte, la cual fué cumplida el mismo día con arreglo a las nor-

mas de la legislación romana. Ningún discípulo de Jesús pudo conocer los detalles del proceso en el momento en que se instruí; ninguno pensó probablemente tampoco en averiguarlos más adelante, entre otras razones, porque ninguno podía acercarse a las personas que estaban enteradas de ello, es a saber, a los miembros del Sanhedrín, y a Pilato y a su séquito. Los datos generales de la tradición no fueron precisados por ninguna investigación seria, sino interpretados con arreglo al sentimiento de los primeros fieles y a las necesidades de la apologética primitiva.

CRÉDITO AGRICOLA Y PARCELACION

Mil veces hemos dicho que la tierra debe ser del labrador que la cultiva y la riega con el sudor de su frente. A ello debe caminarse, no ciertamente por medio de la violencia y del despojo, sino por procedimientos legales, y más aun que legales, lícitos en conciencia. Si fuéramos socialistas, predicaríamos la expropiación de los terratenientes; como somos católicos, condenamos toda expropiación, toda conculcación de derechos legítimos, y queremos que la reforma de la propiedad territorial se haga en forma pacífica y correcta. El estado puede contribuir a ella por medio de leyes justas, al frente de las cuales debe figurar el derecho de retracto concedido a los colonos, y por medio de reformas tributarias que graven algo más al terrateniente que no trabaja que al que cultiva sus fincas. Mucho puede hacerse en este sentido, pero no es ese el asunto al cual queremos dedicar hoy una página. Queremos hablar de la organización del crédito agrícola para la adquisición de las grandes fincas y su parcelación entre los colonos.

Problema es este de capital importancia, y que se presenta con carácter cada día más agudo. Los pueblos sienten hoy intensísimamente la necesidad de adquirir las tierras de sus términos municipales, tanto las de cultivo como las de baldíos y montes. Y como no tienen dinero para ello, tienen que pedirlo prestado y tropiezan con gravísimas dificultades para lograrlo en condiciones aceptables. Desde luego los sindicatos agrícolas y las federaciones tienen como uno de sus principales fines el crédito agrícola, que en pocas cosas podrá emplearse también como en facilitar la adquisición de la tierra por el labrador, pero sus recursos son ordinariamente pequeños para empresa tan importante. Estos días los sindicatos de Ambrona y Medinaceli han ayudado a los vecinos de Miño a adquirir un importante lote de tierras, cuya compra se ha efectuado en 40.000 pesetas. La caja rural de Sigüenza tiene en proyecto la adquisición de más de la tercera parte del término municipal de Baidés—3.200 fanegas entre huerta, tierras de labor, baldíos y monte—para dividirla más adelante entre treinta y tantos vecinos de dicho pueblo, a manera que vayan pagando sus respectivos lotes. Pero la empresa es muy grande con relación a los modestos recursos de la Caja, y para llevarla a cabo esperamos la ayuda de cuantos puedan prestarnosla. Tene-

mos verdadero empeño en iniciar la compra de grandes fincas para que los pueblos comprendan prácticamente que en la sindicación agraria está su salvación, y no nos arredra siquiera el enorme esfuerzo que supone el pago de 150.000 pesetas al contado, y de otras 150.000 en seis plazos iguales durante otros tantos años.

Pero claro es que los recursos de los sindicatos, de las federaciones y de la Caja confederal resultan muy exiguos para esta gran obra de compra y parcelación de extensas fincas. El Banco de Leon XIII se dedica también a estas operaciones, pero desgraciadamente no se puede acudir al mismo con confianza, porque se agota pronto el capital que tiene destinado a estas atenciones. El Banco hipotecario mientras sus ingenieros hagan tan bajas tasaciones y los primeros gastos sean tan considerables, no contribuirá eficazmente a resolver este problema. Y es absolutamente necesaria en España una institución bastante poderosa para que pueda ayudar eficazmente a cuantos labradores se propongan adquirir en condiciones aceptables la tierra que cultivan.

Lástima es que los ricos de buena voluntad no quieran emplear buena parte de sus caudales en estos negocios. Podrían obtener sin riesgo alguno un interés algo superior al que dan los fondos públicos y hacer al mismo tiempo mucho bien. El riesgo podría ser prácticamente nulo. Cuando se hace una compra de éstas, se hace a favor del que adelanta los dineros, y él es por tanto el propietario de la finca, mientras no se realice el pago. Y por si esta garantía no fuera bastante, los labradores, en cuyo beneficio se hace en definitiva la compra de tierras, responden al mismo modo que en la operación han de quedar a salvo el capital y los intereses convenidos; esto se hace por si los labradores, viendo que no faltaba dinero, dieran por las tierras más de lo que valiesen, y luego no pudieran hacer los pagos necesarios. Además, ellos suelen contribuir con una cantidad, aunque de ordinario algo pequeña, a allegar el precio de compra, y dicha cantidad se les toma a cuenta, de modo que el comprador no tiene que desembolsar todo el precio.

Comprendemos que el intermediario para la compra de grandes fincas tiene que ser casi necesariamente un sindicato o una federación agraria. Si fuera un particular, tendría que pagarse

dos veces el impuesto de derechos reales, una al venderse al intermediario, y otra al traspasarlas éste a los labradores. En cambio, un sindicato, al hacer la compra para sí, no tiene que pagar impuesto alguno, y únicamente tiene que hacerse el pago al traspasar las fincas a los que en definitiva deben ser dueños de ellos. Sin embargo, el que adelantara a un sindicato fondos para compra de tierra, podría obtener del mismo todas las seguridades necesarias en forma tal que la compra hecha por el sindicato resultara en la práctica una garantía tan completa como si él mismo hubiese sido el comprador. Las garantías serían ciertamente más morales que jurídicas, pero tratándose de un sindicato católico equivaldrían a la más segura hipoteca.

No esperamos, sin embargo, que los ricos entren en estas sendas, al menos por ahora, y por eso consideramos urgente el empleo de otro recurso. ¿Cuál? A nuestro juicio no puede ser otro que el obligar al Banco de España a prestar a los sindicatos y a las federaciones hasta el 75 por 100 del precio de adquisición de las grandes fincas, siempre que para ello no tenga que invertir cantidades superiores a 100 millones de pesetas. Desengañémonos; el Banco de España lo puede todo, en tanto que las instituciones de índole particular pueden relativamente poco. Los recursos deben buscarse donde están, es a saber, en el Banco de España. Comprendemos que tratándose de crédito personal se confie a la discreción del Banco el abrirlo, o no abrirlo, y el abrirlo hasta cierta cantidad, o hasta otra mayor, pero tratándose de créditos para la adquisición de fincas no puede ofrecer riesgo alguno el anticipo de cantidades hasta el 75 por 100 del precio. El Gobierno se encuentra por consiguiente en excelentes condiciones para imponer esa obligación al Banco de España. No importa que en la ley del Banco recientemente aprobada no se haya impuesto tal obligación, el Ministro de Hacienda puede tratar respecto a este punto con el Banco de España y concertar un convenio ventajoso. Si de veras se quiere, el Banco no opondrá resistencia.

El convenio debiera autorizar al Banco para otorgar con este fin préstamos por un plazo muy superior al de 90 días y facilitar al mismo tiempo la constitución de hipotecas u otras garantías análogas a favor del Banco de España en tales operaciones. Tratándose del Banco de España y de un asunto de tan capital interés para la nación, no habría inconveniente en que las pólizas de préstamo del Banco fueran directamente inscribibles en el Registro de la propiedad para constituir una hipoteca. Si el Banco hipotecario disfruta de ciertas excepciones en cuanto al procedimiento para hacer efectiva la garantía hipotecaria, ¿no podría establecerse a favor del Banco de España otra excepción en cuanto a las condiciones para constituir una hipoteca, o una prohibición de venta sin previa autorización del mismo Banco? En último término se podría prescindir hasta de que estos préstamos especiales del Banco de España se concedieran por largo tiempo; aunque su duración legal fuera corta, podría obtenerse una ampliación muy grande con sucesivas prórrogas y darse a los interesados la seguridad moral necesaria de que tales prórrogas serían concedidas. De todos modos, aunque un capital de 100 millones estuviera prestado a plazo mucho más largo que el corriente de 90 días, no habría de crear eso una dificultad seria para el Banco de España, porque 100 millones son una suma muy modesta para nuestro primer establecimiento de crédito.

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RHEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

Lo de Marruecos

El Gobierno ha tomado ya una decisión respecto a la futura campaña en Marruecos. Antes de tomar esa decisión tomo las precauciones necesarias para asegurar el acierto en cuanto es humanamente posible. Los señores Maura, La Cierva, González Hontoria y marqués de Cortina conferenciaron larguísimo el domingo y el lunes con el general Berenguer en la finca de Pizarra, cercana a la capital malagueña y propiedad del conde de Puertohermoso. A los ministros acompañaban el jefe del Estado mayor del Ejército general Aizpuru, y con el general Berenguer fueron a Pizarra el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Nouga y el jefe de la escuadra Sr. Aznar. Se habló larguísimo del asunto que había motivado aquella reunión y ministros y generales llegaron a un completo acuerdo. El alto comisario regresó luego a Melilla muy satisfecho, y los ministros regresaron a Madrid para celebrar inmediatamente consejo el martes. También el consejo fué largo, porque en definitiva era él el que había de decidir, y también en el consejo se llegó a un acuerdo unánime.

La nota oficiosa del consejo del martes indica bastante lo que de sus decisiones interesa conocer por ahora al público. He aquí los párrafos principales. "Ha aprontado éste (el pueblo español) con noble virilidad los hombres y los recursos necesarios, y no ha sido vano su esfuerzo, puesto que se han conseguido ya cuantos objetivos señaló el Gobierno a las tropas expedicionarias, venciendo gloriosamente todas las resistencias del enemigo. Podría darse por terminada la campaña, si su finalidad estuviera limitada a reparar el revés desastroso padecido en el mes de julio, pero no correspondería el Gobierno al esfuerzo que ha realizado la nación, si no hiciera lo necesario para asentar en el litoral de nuestra zona el apoyo militar que pueda necesitarse para ejercer el protectorado genuinamente político. El esfuerzo militar será menor en cuanto los elementos hostiles de nuestra zona, y de un modo especial los que pueblan la parte que domina la bahía de Alhucemas, se convengan de que España está dispuesta a vencer todas las resistencias que se opongan al cumplimiento de nuestro designio. Ello no ha de obligar al Gobierno a mantener indefinidamente en Marruecos los contingentes actuales; no permanecerán allí más que los que se estimen precisos, pero se mantendrán los que sean necesarios para que se convengan los naturales de nuestra zona de que España, en su deseo de ejercer un protectorado bienhechor, está decidida a vencer con la fuerza de las armas las resistencias que se opongan al cumplimiento de la misión, que los tratados nos asignan y que un supremo interés nacional nos impone.

La nota es, como se vé, bastante explícita. Se irá derechamente a resolver el problema de Marruecos, ocupando solidamente las dos zonas oriental y occidental y la región fronteriza intermedia. Indudablemente las deliberaciones de Pizarra versaron acerca del momento oportuno y de los preparativos necesarios para emprender la operación contra Alhucemas. Los españoles del siglo XVI conocían la importancia que tiene la ocupación del litoral y de la bahía de Alhucemas, y de entonces datan los primeros intentos de realizarla. Lo que entonces no se hizo, ahora ha de realizarse, porque es absolutamente necesario. La región occidental de nuestra zona, para completar el cerco, solo necesita ensancharse 15 kilómetros. Ese ensanche será el complemento de las operaciones contra Beni Aros y probablemente obligará al Raisuni a rendirse sin condiciones; al parecer, está ya muy cerca de rendirse y con un avance nuestro la rendición será forzosa. Al mismo tiempo avanzarán nuestras tropas en la región oriental hasta ocupar las posiciones que tenían en julio último. Y lue-

go vendrá el ataque contra Alhucemas, que probablemente no se realizará hasta mayo, pues hay que buscar el tiempo favorable. Podemos esperar que si la operación contra Alhucemas resulta acertada, lo demás será fácil, pues los moros tendrán que convencerse de su impotencia para resistir a nuestras tropas. Este factor moral ha de ser de importancia decisiva.

Tengamos pues aun un poco de paciencia. El asunto está, al parecer, en buenas manos, y hay que esperar un resultado favorable. Estamos en un momento crítico para nuestra vida y nuestro porvenir nacional. Si salimos honrosamente de esta empresa, la nación adquirirá la confianza en sí misma que necesita para prosperar y desenvolverse. Igualmente crecerá nuestro prestigio en Europa y tendremos mucho adelantado para que se resuelvan a nuestro favor la cuestión de Tánger y otras muchas. Si por el contrario fracasamos, nuestra situación tendrá muy difícil remedio. Interior y exteriormente quedaremos muy debilitados. Es necesario por tanto que el país continúe otorgando al Gobierno y al ejército de África el crédito de confianza que ha venido otorgándole hasta ahora. Gobierno y Ejército lo merecen, a nuestro juicio, y puesto que el entusiasmo de la nación ha contribuido poderosamente al buen éxito de las operaciones hasta ahora, es importantísimo que ese entusiasmo no decaiga por impaciencia ni por otros motivos. Afortunadamente el Gobierno actual tiene autoridad y prestigio suficiente para inspirar confianza a la nación. Esperemos pues que el ejército de África escriba en el litoral de Alhucemas la primera página de nuestra reconstitución nacional, ya iniciada en los últimos años.

En cuarta plana Temple de acero, novela por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón.

CRONICA INTERNACIONAL

El lunes 6, a las doce y media de la mañana se anunció oficialmente a la gran muchedumbre reunida en la plaza del Vaticano que el cónclave había elegido Papa al cardenal arzobispo de Milán, Aquiles Ratti, el cual había elegido el nombre de Pío XI. El cardenal Ratti había sido elegido Papa en el séptimo escrutinio, pues al escrutinio de la mañana del 6 habían precedido otros dos realizados en cada uno de los días 3, 4, y 5. Inmediatamente después la multitud penetró en la basílica de S. Pedro para recibir la bendición del nuevo Papa, y Pío XI apareció en el gran balcón que domina el interior de la basílica y dió la bendición a los fieles. El nuevo Papa no se contentó, sin embargo con esto. Poco después apareció en el gran balcón exterior que dá a la plaza del Vaticano, en la cual había ingente muchedumbre, pues los mismos que entraron en la basílica habían salido precipitadamente de la misma al circular el rumor de que el Papa iba a bendecir al pueblo desde el balcón que dá a la plaza. Un gentío inmenso recibió allí de rodillas la bendición del nuevo Papa, después de haberle aclamado con entusiasmo. Las tropas italianas que se hallaban en la plaza rindieron armas ante el Pontífice, el cual al bendecir al pueblo dijo que daba aquella bendición, no solamente para Roma e Italia, si no para el mundo entero. Desde la pérdida de su soberanía temporal los Papas no se habían asomado jamás al balcón exterior del Vaticano, por cuyo motivo el primer acto del nuevo Ppa fué considerado como indicio de que quería seguir las tradiciones conciliadoras de Benedicto XV, y tal vez acertarlas buscando la conciliación con el Quirinal.

El nuevo Papa nació en Desio, pequeña población del Milanésado, el 31 de marzo de 1857; tiene pues 64 años. Estudió la carrera eclesiástica en Milán y Roma. Dedicose algún tiempo a la enseñanza y fué luego canónigo de San Pedro. Más adelante fué elegido prelado y prefecto de la biblioteca ambrosiana de Milán, pasando al cabo de algunos años a dirigir la biblioteca vaticana. En 1919 fué nombrado Nuncio apostólico en Varsovia y arzobispo titular de Lepanto; en ese cargo trabajó asiduamente secundando la obra de Benedicto XV para aliviar la miseria que reinaba en Polonia. Benedicto XV premió sus servicios nombrándole arzobispo de Milán y cardenal. Fué creado cardenal en el consistorio del 13 de junio de 1921, y era por consiguiente uno de los cardenales más modernos, como lo era Benedicto XV cuando subió al solio pontificio. Tiene reputación de hombre solidamente ilustrado y de gran prudencia; ya se vé que es hombre de biblioteca. No era de los que la prensa citaba en primera línea como candidatos probables al papado, y si bien ha sonado algo su nombre durante la reunión del Cónclave, ha sonado en lugar muy secundario. Una vez más se han equivocado por tanto los que hacían cálculos respecto a la persona del futuro Papa. Pío XI es también considerado como arqueólogo y crítico de arte. Ha confirmado al cardenal Gasparri en el cargo de secretario de Estado, lo cual honra igualmente a uno y a otro, ya que hace tres años el Papa era un modesto prelado, que miraba al cardenal Gasparri muy de abajo arriba. El cardenal Gasparri servirá lealmente y con veneración a quien antes ha estado a sus órdenes, y el Papa tendrá por confidente y auxiliar a su antiguo superior. No hace falta decir que la designación del cardenal Gasparri para la secretaría de Estado es el mejor indicio de que el nuevo Papa quiere seguir la política de su antecesor. Tal vez al elegir el nombre de Pío XI, ha querido significar que no hay oposición alguna entre la política de Pío X de santa memoria, y la de Benedicto XV, pues la diversidad se explica fácilmente por el cambio de circunstancias. De todos modos, el nombramiento de Pío XI ha sido muy bien recibido en todo el mundo. Como detalle curioso merece citarse que el cardenal O'Connell, arzobispo de Boston, llegó a Roma y fué admitido en el Cónclave la mañana del lunes, poco después del escrutinio definitivo en que fué elegido Pío XI. Bendigamos a Dios que en tiempos tan difíciles para la Iglesia pone al frente de la misma, por medios algo extraordinarios hombres dignos del universal respeto. No es lo corriente, en efecto, que en menos de tres años pase uno de la condición de simple prelado y director de la biblioteca Vaticana a Vicario de Cristo y jefe de la Iglesia universal. La coronación se verificará con extraordinaria solemnidad hoy 12 en la basílica de San Pedro. Se dice que el cardenal O'Connell mostró su decepción por no haber llegado a tiempo para la elección del Papa, y que ha solicitado una reforma del reglamento del Cónclave, que permita a los cardenales residentes en regiones lejanas tomar parte en la elección. Aunque se había dicho otra cosa ninguno de los demás cardenales americanos intentó venir al Cónclave. Los cardenales conclavistas han sido 52, y contando al arzobispo de Boston, 53.

La conferencia de Génova inaugurará sus sesiones el 8 de marzo. Se esperaba que los Estados Unidos terminaran por acudir a la conferencia, pero ahora se sabe ya que no tomarán parte en las deliberaciones. Así lo ha declarado el presidente Harding, fundándose en que los asuntos que han de tratarse en la conferencia interesan casi exclusivamente a Europa, y en que Norteamérica no quiere tomar parte en los asuntos europeos. Cuando las naciones europeas se pongan de acuerdo, los Estados Unidos podrán contribuir a una organización general del crédito y a otras medidas que conduzcan a normalizar la situación económica en el mun-

do entero. Por eso los Estados Unidos se limitarán por ahora a observar, y con este fin el presidente ha rogado a los representantes de los Estados Unidos en París y Londres que acudan a la conferencia de Génova como testigos oficiosos. Por su parte, Poincaré suscita algunas dificultades a propósito de la admisión de delegados rusos y alemanes en la conferencia. Están ya invitados algunas dificultades a propósito de la admisión de delegados rusos y alemanes en la conferencia. Están ya invitados, han aceptado la invitación, y ya no cabe imponerles condiciones para que acudan a Génova. Pero desea que se les impongan ciertas condiciones para que tomen parte en la conferencia, y así lo ha declarado en una nota enviada al Gabinete de Londres. Es de suponer que Lloyd George se niegue a imponer condiciones previas. En la conferencia podrán discutirse todas las condiciones que afecten a la paz del mundo, pues interesa, no repeler, sino atraer a los rusos, que muestran deseo de entenderse con las demás naciones, y cuyo concurso es necesario para el restablecimiento de la normalidad en Europa. De todos modos la actitud de Francia puede suscitar muchas dificultades. Quiere que en la conferencia no sean impugnados los tratados de paz, y que los aliados se pongan de acuerdo sobre muchos puntos antes de deliberar sobre ellos en presencia de los representantes de los soviets. Uno de estos puntos es el relativo al derecho de propiedad de los extranjeros en Rusia, pues se necesita saber si serán sometidos al régimen común que condena la propiedad privada, o disfrutarán de uno parecido al de las capitulaciones. Además Francia cree ver en la conferencia de Génova un ataque a la sociedad de las naciones, de la cual se ha prescindido en absoluto al hacer las invitaciones. Difícil será convencer al Gobierno de París de que no debe poner obstáculo a la Conferencia de Génova.

Muy comentadas han sido unas palabras de George alusivas a la probable formación de nuevos grupos de naciones. Algunos franceses, que consideran intolerable la actitud de Inglaterra, a la cual encuentra Francia enfrente en todos los asuntos relacionados con ella, y por lo mismo consideran que Francia está hoy más aislada que nunca, por cuyo motivo debe buscar el contacto con las naciones que naturalmente son más afines, constituyendo un grupo latino con Italia y España. Hasta ahora ha tenido la habilidad de disgustar a ambas y debe rectificar su política. No sabemos si estas ideas llegarán a arraigar en la opinión general francesa.

En Irlanda se espera con alguna impaciencia el proyecto de constitución que el Gobierno ha de publicar antes de las elecciones para que el pueblo, al elegir los diputados, pueda manifestarse en pro o en contra de la misma. Conviene advertir que la República irlandesa, al constituirse en 1919, se orientó hacia un régimen económico más igualitario y socialista que el actual, pero inspirado en las doctrinas católicas. Al parecer los *sinn-feinn* querían crear un Estado que fuera la encarnación del ideal social del Evangelio, ideal que conciben como algo semejante al comunismo ruso, pero con bases completamente distintas. Suponen, algunos que si la Gran Bretaña transigió hasta reconocer el Estado libre de Irlanda, ello se debió en gran parte al terror que le inspiraba este programa comunista cristiano. Conviene advertir que aunque está aprobado por el *Dail* el tratado anglo-irlandés, de nombre al menos continúa la República irlandesa, y Griffith es lo que era antes De Valera, a saber, presidente de la República, correspondiendo la presidencia del Gobierno a Collins. La República irlandesa no dejará de existir hasta que sea aprobada la nueva Constitución. De sobre se comprende que la redacción de ésta ha de tropezar con serias dificultades, teniendo en cuanto el alcance social y político de la misma. Pero el Gobierno irlandés no tropieza solamente con estas dificultades. Las relaciones con el Ulster son muy poco cordiales, porque si bien considerados en conjunto los seis candidatos que forman el Ulster, o lo que

VENTA de picón, carbon y leñas procedente del monte de La Mata. AVISOS: ROMANONES, 3.

es lo mismo la Irlanda septentrional, la mayoría es protestante, en algunos de estos condados la mayoría es católica. Ahora bien, los irlandeses aspiran a que se incorporen al Estado libre de Irlanda aquellos condados del Norte, en los cuales sea católica la mayoría y tal vez también las poblaciones de mayoría católica existentes en los condados protestantes. Como los del Ulster no han de acceder a esto, se teme un rompimiento y tal vez la reaparición de la guerra civil.

CRÓNICA NACIONAL

Durante la semana ha sido objeto de todas las conversaciones el problema de Marruecos. Se ha dado gran solemnidad a la marcha de los señores Maura, Cierva, González Hontoria y marqués de Cortina a Pizarra para celebrar larguísima conferencia con el alto comisario con asistencia del jefe de Estado Mayor y del almirante Aznar. Como se vé, asistieron a la conferencia cuantas personas estaban llamadas a intervenir para asegurar el acierto. El Gobierno ha hecho muy bien en acudir a Pizarra. De esta manera la ausencia del general Berenguer resultaba muy corta, desaparecían las dificultades relativas a los honores que debieran tributarse al alto comisario en la Corte—recuérdese que la última vez censuraron muchos por excesivos los honores tributados a Berenguer—y se apartaba la conferencia del ambiente de pasiones y rivalidades políticas que fermentan en Madrid, evitando también al alto comisario compromisos y molestias. Aunque parte de la prensa había hablado del disenso de los ministros respecto al plan de la campaña marroquí, era conocido que el Gobierno unánimemente consideraba necesaria la ocupación de la bahía de Alhucemas y aun de todo el litoral de nuestra zona. Indudablemente interpreta bien el Gobierno en esto los anhelos de la opinión pública. Pero había dudas y dificultades respecto al modo de llevar a cabo esa importante operación, y acerca de si debía emprenderse inmediatamente, o había de diferirse un poco. Para el caso de que hubiera de diferirse algunos meses, consideraban algunos conveniente la repatriación de parte de las fuerzas que actualmente están en Marruecos, pues no son necesarias hasta ese momento. Unicamente respecto a estos puntos de detalle había dudas y ligeras divergencias entre los ministros. El alto comisario había enviado al Gobierno un informe sobre el cual recayeron las deliberaciones del Gobierno, pero se creyó necesario pedirle de palabra algunas explicaciones y estudiar la cuestión en todos sus detalles; a eso ha obedecido la conferencia de Pizarra. Todo por lo visto quedó puntualizado en ella. Vamos a la costa de Alhucemas, y el tiempo que se emplee en los preparativos se aprovechará en hacer comprender a los habitantes de aquel país que es inútil hacer resistencia y que deben entregar nuestros prisioneros, empleando al mismo tiempo que las razones el medio eficaz de un estrecho bloqueo para privarles de todo comercio y arruinar la aduana, que ahora produce a los moros pingües rendimientos, al mismo tiempo que para impedir todo contrabando. Si los moros de Alhucemas no capitulan, se iniciará nuestra acción militar con una intervención activísima de la aviación militar, y luego se realizará sin duda el desembarco combinado con el avance de las tropas de Melilla. Respecto a la fecha nada se sabe, porque por una parte los preparativos han de ser largos, y por otra no llega hasta la primavera el buen tiempo para una acción naval. Hay que acumular muchos elementos de combate y practicar sondeos en la bahía de Alhucemas, cuyos accidentados fondos no son suficientemente conocidos. Se

espera, sin embargo, que a primeros de mayo pueda comenzar la ofensiva, si como es de creer, resulta necesaria ante la tenacidad de los moros de Alhucemas, que se creen invencibles en su territorio.

Se supone que volverán a España unos 20.000 soldados, los cuales quedarán a la expectativa en las plazas del litoral andaluz, sospechamos por nuestra cuenta que esas tropas realizarán en su día el desembarco en la costa de Alhucemas. En el Peñón ha comenzado a montarse artillería moderna, para rechazar eficazmente las agresiones que desde la costa vecina llevarán a cabo indudablemente los moros. Desde la guerra con los Estados Unidos no ha habido para España operación alguna tan importante como la que se proyecta contra Alhucemas; si se lleva a cabo con acierto, puede darse por resuelto el problema de Marruecos, y por considerablemente acrecentado nuestro prestigio en Europa.

El Gobierno estudia los proyectos de reformas tributarias y persecución del fraude presentados por el Sr. Cambó. Parece que dichos proyectos son bastante radicales. No hay muchos tributos nuevos, pero hay algunos muy interesantes, como son: uno sobre los giros y otro sobre el patrimonio. Se tiende resueltamente a evitar el fraude y la ocultación y parece que este sentido se aprieta mucho en los impuestos sobre propiedad urbana. En algunos impuestos se rebaja la cuota que parece exagerada, pero ese busca al mismo tiempo el medio de que los pagen todos los obligados a pagarlos. Pasarán al Estado algunos recursos de los Ayuntamientos y de las diputaciones, juntamente con algunas obligaciones que hoy incumben a dichas entidades. Estos proyectos irán unidos en dos leyes de bases para facilitar su discusión y aprobación. El Gobierno cree que el proyecto de transportes debe estar aprobado antes del 1 de abril, porque urge librar al Tesoro de la enorme carga de 120 millones que surgen los anticipos a las compañías. El proyecto de ley sobre el arancel será inmediatamente sometido a las Cortes, pues el Gobierno lo tiene casi ultimado.

Por lo menos hasta que se aprueben todos estos proyectos y los presupuestos y se lleve a cabo la operación contra Alhucemas, debe continuar en el poder el actual Gobierno, cuyos prestigios son muy superiores a los de aquellos que le han precedido. Maura tiene hoy un prestigio personal tan grande como no lo ha tenido nunca, y quieren, o no quieran reconocerlo los otros grupos conservadores, es por sus méritos personales el verdadero jefe de las derechas españolas. Un Gobierno presidido por él es el único que puede inspirar confianza por hoy al país.

Las elecciones municipales en Madrid han sido un gran triunfo para los monárquicos pues únicamente ha salido un concejal antidinástico. El triunfo ha sido principalmente para los mauristas, que han obtenido 10 puestos. Los mauristas son en Madrid una fuerza positiva. El conde de Romanones ha salido también bastante airoso, pues ha logrado más puestos que las demás ramas liberales y que los conservadores.

En Marruecos no hay por ahora operaciones importantes, aunque nunca faltan pequeñas luchas. En la región de Melilla continúan las sumisiones de cabileños. Indudablemente se están preparando nuevos avances.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Con bastante animación se celebraron el domingo último las elecciones municipales en esta ciudad, a pesar de que por haberse retirado los demás

candidatos quedaron solos en el primer distrito D. Francisco Mázmela, D. Anselmo Martín y D. Angel Costero, y en el segundo D. Pedro Vena, D. José Asenjo y D. Joaquín Ibañez, por cuyo motivo no había realmente lucha. En el primer distrito obtuvieron D. Francisco Mázmela 170 votos, don Anselmo Martín 156 y D. Angel Costero 14. En el segundo la candidatura de los señores Vena y Asenjo se hizo simpática a todos, y fué votada por hombres de todos los grupos. Obtuvieron D. Pedro Vena 230 votos, don José Asenjo 221 y D. Joaquín Ibañez 92. Como se vé las preferencias del cuerpo electoral se han mostrado bien claramente. "La Defensa" quiere explicar la escasa votación obtenida por los señores Costero e Ibañez diciendo que ellos no trabajaron en vista de que no había lucha, en tanto que los partidarios de los demás candidatos trabajaron activamente. Pero precisamente el rumor público es que hicieron lo que pudieron, y que no escatimaron ni siquiera el dinero que los demás candidatos no emplearon para nada.

—El lunes cerca de la media noche subieron al Casino Unión seguntina los jóvenes D. Miguel y D. Antonio Sirvent Cerrillo y encontrando allí al oficial de Telégrafos D. Manuel Alvarez Farelo, que se encontraba sentado tranquilamente junto a la estufa, D. Miguel Sirvent le dió por detrás y sin que el agredido pudiera percibirse un fuerte golpe en la cabeza con una barra de hierro causándole una herida bastante extensa, de la cual nos alegraremos mucho que cure pronto. El hecho ha motivado generales protestas, sobre todo de los socios del indicado Casino, pues cualesquiera que fueran los agravios que el joven D. Miguel Sirvent tuviera recibidos del Sr. Farelo, no debió ir a buscarle al Cosino, del cual es socio el agredido, pero no el agresor, ni mucho menos herirle por la espalda. El Juzgado entiende en el asunto. Por nuestra parte celebraríamos que el joven D. Miguel Sirvent reconociera noblemente la enormidad de su falta y se mortrara dispuesto a repararla.

—Después de una larga enfermedad durante la cual recibió cristianamente todos los sacramentos, el 6 falleció nuestro amigo el conocido y acaudalado tratante D. Julián Cabrera Ortega. A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

—También ha muerto en Zaragoza la seguntina Salvadora Tamayo, hija de nuestro amigo Mauricio, a quien acompañamos en su dolor.

—Después de haber cumplido en Marruecos sus deberes militares, ha vuelto a encargarse nuestro querido amigo D. Teodoro Romanillos de una de las secciones de Guadalajara anejas a la normal de Maestros.

—Ahora tenemos a pares los automóviles entre Sigüenza y Atienza. Nuestros lectores saben que hace algún tiempo había proyecto de establecer el automóvil entre ambas poblaciones y la empresa de Molina había anunciado su propósito de poner el automóvil para Mayo, pero acaso creyendo que se difería mucho la realización de la idea, se constituyó recientemente otra empresa titulada *La Veloz*, la cual inauguró el día 7 el servicio de automóviles. A la inauguración acudieron desde Sigüenza los señores Bernal, Mora, Moreno y Taberné. Aguardaban al automóvil las autoridades y un inmenso gentío; a continuación se bendijo el coche, y luego los accionistas obsequiaron espléndidamente a lo más distinguido de Atienza. El automóvil de *La Veloz* sale de Sigüenza a las ocho de la mañana y regresa a las dos de la tarde.

La empresa de automóviles de Sigüenza a Molina en cuanto tuvo noticia de que *La Veloz* ponía el automóvil no quiso quedarse atrás y el mismo día 7 estableció por su cuenta otro servicio de automóviles entre Sigüen-

za y Atienza. El pueblo de Atienza acogió con cierto recelo al automóvil de *La Primitiva molinesa* creyendo que dicha empresa estaba de acuerdo con la del coche para hacer imposible la vida de *La Veloz*, y de este modo volver a condenar a Atienza a no tener mas medio de comunicación que el incómodo coche, que ha tenido hasta ahora. Y Atienza como es natural, quiere un automóvil seguro. Ya han debido de convencerse los de Atienza que la *Molinesa* no estaba de acuerdo con la empresa del coche, sino para que ésta le cediera la subvención del correo, y que el deseo de la misma es y ha sido establecer solidamente el servicio de automóviles. Lo raro es que hasta ahora no había de Sigüenza a Atienza sino un incómodo coche, y que ahora circulan el mismo coche correo y dos automóviles. Claro es que esto no puede continuar así, porque el movimiento de viajeros es escaso, pero no se vé por ahora medio de arreglar el asunto, pues los de *La Veloz* han tomado con empeño y los de *la Molinesa* están resueltos a hacer competencia a todo trance a cualquier empresa de automóviles, cuyos coches salgan de Sigüenza, pues cree que únicamente absorbiendo todos los servicios de automóviles es viable el negocio.

—D.^a Filomena Aguado, de Madrid, ha entregado para la Cocina de Caridad 15 pesetas en sufragio de su hermana D.^a Fernanda, que el día 16 del actual se cumple el 2.^o aniversario de su fallecimiento.

Con este motivo todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de S. Pedro de esta Ciudad podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la citada Sra. (q. e. d.)

—El miércoles estuvieron en Sigüenza un ayudante y un sobrestante de obras públicas con el fin de hacer el replanteo definitivo del camino vecinal de Sigüenza a Alcuneza. Se cuenta ya con la cantidad de 70.000 pesetas que ha librado con este fin la Dirección general de Obras públicas. Para la construcción de dicho camino se abre concurso por término de ocho días que acaban el 16 del actual. Los detalles se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

—De Rosario de Santa Fé (República Argentina), llegaron el día 3 doña Pilar Mingujón, madre de nuestro amigo D. Ricardo Beato, el nieto de la misma señora Gaspar Díaz y doña Dolores Santisteban, natural de esta ciudad. Sean bienvenidos.

—En la Administración de Correos de Sigüenza se admiten pliegos cerrados para la conducción de la correspondencia en carruaje desde la oficina a la estación. El pliego de condiciones se halla expuesto en el vestíbulo de la Administración.

Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA
DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

MOVIMIENTO SOCIAL

Vamos a hacer inmediatamente el pedido de nitrato de sosa. Si algún sindicato desea tomar parte en el mismo aviso sin pérdida de tiempo.

En Sigüenza hay tres sacos de arroz, que han sobrado de un nuevo envío hecho por la Federación agraria valenciana. Se avisa a los sindicatos de esta comarca, por si quieren llevarlos a 70 pesetas.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA. TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PESETA 5 METROS. Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza



MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza
SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroses de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pintura decorativa en todos sus ramos.

CARPINTERIA—EBANISTERIA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

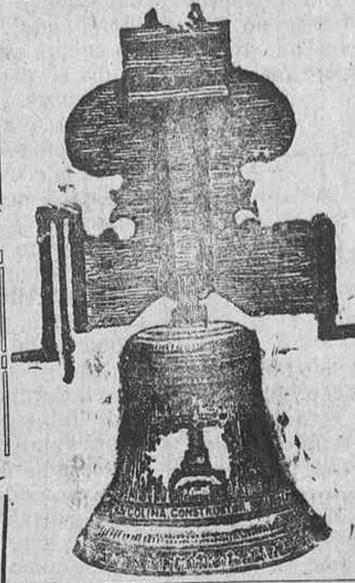
Especialidad en Monumentos. Retablos, confesionarios, Credenciales, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso

Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS
SIGÜENZA (GUADALAJARA)

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.
Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijas.
No emprender obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

Casa de COMISION
fundada en 1896
C. MENDOZA, 1
principal

ANTIGUA CONFITERIA DE GIMENO

SUCESOR, RAYMUNDO HERNANDEZ
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

SE HACEN
toda clase de encargos
adecuados al ramo de
Confitería, Repostería
y FIAMBRES

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

Pinturas de todas clases
Benito Palacios
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11. SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE EUGENIO ORTEGA PASCUAL

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.
Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros muros, especialidad en colleras olleros para la labor, etc., etc.
Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, cafés, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña
DE PASCUAL HUERTA
Calle de SANTA BÁRBARA, 1, SIGÜENZA

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tiñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crepón, damasco y raso, pañuelos de manila; toquillas de seda, lana y algodón.
SE LIMPIAN GUANTES
LOS PAGOS SON AL CONTADO

Especialidad de la casa en trajes tales
LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE
Manuel Angel PAREDES
7. CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONÓMICOS
Pidan muestras y el catálogo ilustrado

MI LEMA

Usted obtiene lo que pide



Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

Fábrica de CHOCOLATES

FRANCISCO ITURBE

TORREFACCION DE CAFES MOLINA DE ARAGON

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (57)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

llevarse a la boca... tan hermosísima como está la criatura, pues parece un cromo, y como están los hombres hoy día, empezando por el de mi casa!...

Cierto que yo puedo tener mi conciencia muy tranquila, y la tengo, de que el primer barrunto de las malas intenciones de mi hijo para con la muchacha ha coincidido con la salida de ella, de mi casa. Pero lo cierto de ello es que ella está hoy en peligro, porque yo he estado ciega, cuando la obligación de las madres es vigilar hasta... ¡el sueño de sus hijos! y que dentro de mi propia casa ha pasado algo que yo he debido precaver.

Ni es esto solamente. Yo tengo ahí un dinero que es de Maricruz, porque ella lo ha ganado con su trabajo, y que le envíe con Bruna, y con la misma me devolvió. Y yo quiero que usted lo recoja y se lo haga tomar, porque no quiero ni pensar siquiera que

esté teniendo necesidades, pudiendo remediárselas en lo suyo. El otro día, me han dicho, se presentó en la cogida del notario, sin un mendrugo de pan. ¡Ya ve usted qué descrédito para mi casa el que una criada mía de toda la vida salga sin ¡ni un mendrugo! con que poder hacer frente a las primeras veinticuatro horas!

Porque, si tenía ahorros, se los ha debido llevar, pues para eso ha trabajado en una casa que paga. Y si no los tenía, sus señores no han debido dejarla ir, sin siquiera proveerla de lo más necesario. De modo que, o sus señores la han estado explotando por sólo la comida y no tienen caridad para darle una media hogaza cuando ha dejado de ganarlo, con su sudor, o... ella ha sido tan mala, tan infame, que se ha hecho acreedora a que una casa cristiana se porte tan sin entrañas para con ella. Mírese por donde se mire, mi casa queda muy mal. Y ya que ella en su retorcimiento y en su soberbia, porque es más retorcida que una barrena y más soberbia que Lucifer, no admita mi protección y me tire a la cara mis limosnas, que a lo menos recoja lo suyo y que no me ponga en el trance de tener que depositarlo en el Juzgado. ¡Que se sepa que mi casa paga a sus sirvientes! y que éstos, cuando son buenos y

honrados como ella, salen con ahorros... ¡Que la viuda, como me llaman, no se ha quedado nunca, ¡pero nunca! con ninguna gota de sudor de ningún pobre!... ¿Quedar, encima de todo, por ladrona?...

Y la señora rompió a llorar.
—Todo esto estaría muy bien—empezó a decir el párroco muy pausadamente, porque era hombre muy templado—, si en el pueblo no se supiera quién es usted y lo que es esta casa... En el pueblo se sabe que usted le mandó con Bruna sus ahorros; que ha querido que le corra su salario como si realmente no hubiese salido de su servidumbre, y hasta le ha querido señalar una peseta diaria de... pensión.

—¿Quién ha dicho todo eso?
—Cate usted ahí otra cosa que yo no sé. Ella, desde luego, no.

—Pues, si, señor, es verdad: primero, porque su conducta lo merece, y segundo, créame usted como si le estuviese hablando en confesión: porque, aunque no lo mereciera, ¡aunque hubiese salido deshonorada!, yo hubiera condenado su delito; pero hubiese tenido entrañas de caridad para con la delincuente.

—Lo sé, y lo sabe el pueblo; por ahí pierda usted cuidado.

PONCIANO ANTON

GUIJOSA.—SE GRABAN CUBIERTOS, ALHAJAS, MEDALLAS Y RELOJES.—HACENSE SELLOS EN METAL Y MADERA.—SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA LIBRERIA DE PASCUAL BOX